

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELÉCTRICA NAVAL

CURSO ACADÉMICO 2019– 2020



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO	4
3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO	5
4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
5 CALIDAD DEL PROFESORADO	9
6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	11
7. MOVILIDAD	14
8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO	14
9. INSERCIÓN LABORAL	16
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	17
11 MODIFICACIONES DE LAS ENSEÑANZAS	17
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN	17
13. PLAN DE MEJORAS	23

**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
INGENIERÍA NÁUTICA, MARINA Y RADIOELÉCTRICA NAVAL.
CURSO ACADÉMICO 2019 - 2020**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Este informe recoge los datos de los que se dispone hasta la fecha, relativos al Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioeléctrica Naval (DINAMAR). Se trata de un Programa de Doctorado Interuniversitario desarrollado entre las siguientes universidades españolas:

- Universidad de Cantabria (UC) - Coordinadora
- Universidad de La Laguna (ULL)
- Universidad de Oviedo (UNIOVI)
- Universidad del País Vasco (UPU/EHU)
- Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)

Este programa de doctorado pone en común los recursos de los principales centros universitarios españoles en el ámbito de la Ingeniería Náutica y la Gestión Marítima, la Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, la Ingeniería Marina y la Ingeniería Radioelectrónica Naval. En todo caso, se trata de un único programa global y coordinado, donde las cinco universidades que comparten sus recursos humanos y materiales han intervenido en su diseño desde el principio.

El Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioeléctrica Naval cuenta con un convenio de colaboración entre las Universidades participantes, en el que se describen los criterios por los que se establecen las relaciones para llevar a cabo la organización, desarrollo e implantación, conjuntamente, de las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Doctor. La Universidad coordinadora de este programa de doctorado es la Universidad de Cantabria.

El Título de Doctor es único y se expide por la Universidad en que el interesado haya aprobado la Tesis Doctoral. En el Título Oficial y en todas las certificaciones se hace

constar que se trata de un Título conjunto, y aparecen los logos de las Universidades participantes. Las enseñanzas están coordinadas por los responsables del programa en cada universidad participante.

Los responsables del Doctorado de cada Universidad han constituido una Comisión Académica Interuniversitaria con el objetivo de realizar la supervisión y actualización de las enseñanzas, así como de elevar a los órganos proponentes y responsables del Doctorado de cada institución participante, las propuestas de mejora para futuras ediciones.

El programa de doctorado conjunto cuenta con un coordinador designado por acuerdo entre rectores, de la forma indicada en el convenio interuniversitario. El presidente de la Comisión Académica Interuniversitaria es también el coordinador del programa de Doctorado. La coordinación del Doctorado corresponde a la Universidad de Cantabria desde el inicio del programa, aunque se establece la posibilidad de que vaya rotando tal y como prevé la Memoria de verificación y el convenio suscrito entre las universidades, bajo el control de la Comisión Académica Interuniversitaria.

Asimismo, en cada universidad se ha constituido una comisión académica local, presidida por el responsable del programa en esa universidad.

Es conveniente aclarar que los datos contenidos en las tablas de este informe se refieren únicamente a la Universidad de Cantabria, ya que el Sistema de Calidad del SGIC de la UC recoge sólo los datos relativos a esta universidad, y son los datos oficiales de los que se dispone.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2019/ 2020, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas: *Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.*

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	María del Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Representante PAS	M ^a Pilar Alesón Llamas
Director del Área de Calidad y Planificación de los Recursos Docentes	Dolores Ortiz Marquez
Representante Programa Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa Doctorado	Ignacio Varela
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón
Representante de doctorandos	Lorea Romero Gutiérrez
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopeña
Representante de egresados	Andrés del Castillo

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Coordinador del Programa de Doctorado: Carlos Ángel Pérez Labajos
- Técnico de Organización y Calidad: Noelia Ruiz González

y aprobado por la Comisión de Calidad de la EDUC el 19 de julio de 2021.

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica Interuniversitaria del Programa que se rige, en todo caso, por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, por la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado y, además, por las condiciones propias del título previstas en la Memoria de Verificación.

La Comisión Académica Interuniversitaria se ocupa de la admisión al programa, la evaluación de los planes de investigación, y del resto de aspectos relacionados con la investigación o la presentación de las tesis. Esta Comisión se apoya en el trabajo que realizan las Comisiones Académicas locales, una por cada universidad participante, ocupándose estas últimas de la gestión ordinaria bajo la supervisión de la Comisión Académica Interuniversitaria.

Cada curso académico, la Comisión de Calidad de la EDUC verifica que los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos, de fácil acceso y coherentes con la normativa de aplicación y la memoria de verificación del título.

La relación de criterios de admisión aplicados en el Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioeléctrica Naval se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la memoria de verificación del título, y es pública y accesible en la página web del Programa de Doctorado.

El perfil de ingreso recomendado es el de aquellos candidatos que hayan cursado un Master Universitario con perfil náutico en cualquier Universidad.

El perfil náutico se refiere a aquellos másteres cuyo plan de estudios abarca materias

diversas propias de la ciencia náutica o marina, como es el caso de los másteres oficiales: Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima, Máster en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo, Máster en Ingeniería Náutica y Gestión del Transporte Marítimo, Máster en Ingeniería Marina, Máster en Ingeniería Marina y de Mantenimiento y Máster en Ingeniería Radioelectrónica Naval.

Dichos másteres se mencionan en la memoria de verificación a título ejemplificador, sin que les corresponda por ello prioridad o preferencia sobre otros másteres. Además la Memoria de Verificación recoge también otros perfiles de ingreso, en función de lo previsto en el RD 99/2011.

La Comisión Académica Interuniversitaria decide sobre la admisión, en función de los méritos específicos que demuestre poseer el candidato.

La selección de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso la realiza la Comisión Académica Interuniversitaria del Programa de Doctorado, que tiene en cuenta los criterios establecidos en la memoria de verificación. Específicamente, la Comisión realiza la valoración de cada solicitud siguiendo los siguientes criterios, siendo valorados cada uno en la proporción correspondiente:

- Expediente académico. Se valora con hasta 3,5 puntos el expediente del título universitario oficial previo de grado o equivalente y con hasta 3 puntos el expediente académico del título oficial de Máster con el que se accede.
- Obtención de becas, premios y otros méritos. Hasta 0,5 puntos.
- Nivel acreditado de otros idiomas o nivel de español, acreditado, en caso de alumno extranjero. 1 punto por el nivel B2.
- Propuesta inicial de interés. La valoración de la propuesta puede alcanzar hasta 2 puntos. En la propuesta el solicitante debe explicar en qué fundamenta su interés en el programa, a fin de que la Comisión Académica evalúe las características e idoneidad del candidato. La Comisión Académica puede realizar, cuando lo estime conveniente, una entrevista con el solicitante para la exposición y debate de esa propuesta de intereses.

Para ser admitido en el programa, es necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos.

Los doctorandos que se matriculan en la Universidad de Cantabria en este Programa

de Doctorado generalmente son licenciados (en Marina Civil, Máquinas Navales o en Náutica y Transporte Marítimo) o bien titulados de Máster en Estudios de la UC, Máster en Ingeniería Marina o Máster en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima (estas dos últimas titulaciones se imparten en la UC).

En el curso 2019-2020 hubo dos doctorandos de nuevo ingreso en la UC, y el total de doctorandos matriculados en la UC en dicho curso académico era de 7, ninguno de los cuales tuvo que cursar complementos formativos en el momento en el que accedió al programa de doctorado.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	4,01	3,86
2	El horario del curso resulta apropiado.	3,79	3,78
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	3,76	3,64
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,65	3,59
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,08	4,18
6	La organización del curso ha sido adecuada.	3,87	3,90
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,59	3,43

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2019-2020. Cursos Online.

Nº	Ítem	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,39	4,34
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,16	4,32
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,34	4,30
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,40	4,39
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,48	4,42
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	4,50	4,43
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	4,22	4,20
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,46	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,26	4,21

5.

Calidad de las ponencias	3,67
---------------------------------	-------------

Escala 0 a 5 puntos.

En el curso 2019-2020 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizasen 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido:

El principal cambio que se produjo durante el curso 2019-2020 fue debido a la pandemia declarada en marzo de 2020. Como consecuencia de las medidas sanitarias impuestas que, entre otras cosas, supusieron la cancelación de la docencia presencial de todos los niveles en la Universidad de Cantabria, varios de los cursos presenciales planteados para los meses de marzo-julio no podían celebrarse.

Ante esta situación, desde la EDUC se contactó con los profesores/ponentes responsables de dichos cursos y se plantearon dos opciones: transformar el curso a formato online o retrasar la fecha del curso (a los meses de septiembre-noviembre 2020) para, en caso de que las circunstancias sanitarias mejoraran, impartir el curso presencialmente como estaba planteado inicialmente.

Finalmente, la realidad fue que en el último periodo del año (septiembre-diciembre 2020), en la Universidad de Cantabria se establecieron medidas para fomentar la docencia online síncrona y la docencia semipresencial, quedando la docencia presencial limitada a las asignaturas/cursos con un número muy reducido de estudiantes. Todo ello orientado a garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias (distancia de seguridad y aforo máximo de las aulas).

A efectos prácticos esto supuso que la mayoría de los cursos de Formación Transversal de la EDUC pendientes de impartición se transformaran a la modalidad online. Únicamente se mantuvieron presenciales aquellos cursos limitados para 12 doctorandos o menos, ya que podían impartirse en el Aula de Doctorado cumpliendo las medidas sanitarias antes mencionadas.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. En concreto la media en la valoración de los cursos

presenciales fue de 3,77 mientras que en los cursos online obtuvieron una valoración media de 4,34. Se observa, por tanto, que los datos son similares a los del curso anterior (2018-2019) cuando las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,79. De lo anterior se deduce también que, atendiendo a la modalidad de impartición (presencial u online), existe una mayor satisfacción de los doctorandos con los cursos que se ofertan online.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,41 y el 4,12. Y entre el 3,88 y el 4,65 en el caso de la formación *online*.

Por otro lado, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,77 y en la *online* de 4,34 frente a la de la Universidad que es de 4,05.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4 tanto en la formación online como en la formación presencial.

5 CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado*.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	11,11%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	66,67%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	11,11%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	11,11%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	0%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	-

*La tabla recoge únicamente los datos del profesorado de la UC que participa en este programa de doctorado, no incluyendo los datos de los profesores del resto de las Universidades participantes.

La plantilla de profesorado participante en el Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioeléctrica Naval se compone de profesores vinculados a cada una de las universidades participantes en el programa. En la plantilla de profesores del programa hay 9 profesores de la Universidad de Cantabria, de los cuales uno es Catedrático, 6 titulares, un contratado doctor y un ayudante doctor.

Las líneas de investigación principales del profesorado participante en el programa son las Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquinas y Construcciones Navales.

Las líneas de investigación principales del profesorado participante en el programa son 5:

1. Transporte Marítimo
2. Seguridad Marítima
3. Transporte y Navegación
4. Propulsión Naval
5. Radiocomunicaciones Marítimas

Entre los reconocimientos y premios obtenidos por el profesorado del Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioeléctrica Naval cabe citar los siguientes:

Carlos A. Pérez Labajos: Es miembro numerario de la Academia Canaria de Ciencias de la Navegación, del foro marítimo de Canarias y del consejo de dirección de la Asociación Profesional Cántabra de Capitanes de la Marina Mercante. Ha sido Director de la Escuela Técnica Superior de Náutica de la Universidad de Cantabria (2008-2012).

Félix M. Otero González: Director del departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y de la Construcción Naval de la Universidad de Cantabria 2004-2013.

Alberto García Martínez: Premio Talgo a la Innovación Tecnológica 2018.

Ma del Rocío Fernández Rodríguez: Premio de Doctorado de la Universidad de Oviedo en 2003. Premio a la mejor Tesis Doctoral del Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación

Rubén González Rodríguez: Premio Fin de carrera "Pedro Valdés" (año académico 2000-2001) al mejor expediente académico de la licenciatura de Marina Civil, Sección

Maquinas Navales. Premio Extraordinario de Doctorado del Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación. Universidad de Oviedo

José Luis Viesca Rodríguez: Académico de Honor en Ciencias Afines en la Real Academia de Medicina del Principado de Asturias. Académico más joven de ingreso de las Reales Academias de España (2005). Ayuda Competitiva "José Castillejo 2012" para Jóvenes Doctores, Plan de Movilidad Científica del Ministerio de Educación (2013). Premio de la Fundación TALGO a la Innovación Tecnológica (2018).

Julio García Espinosa: Premio Durán Farell de Investigación Tecnológica, Consejo Social de la Universitat Politècnica de Catalunya, 2004. Medalla de oro de las XXXVI SSTT de Ingeniería Naval, Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE), 2003. Mejor trayectoria profesional (menores de 35 años), Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE), 2003.

Antoni Isalgué Buixeda: 19º Premio UPC a la Calidad en la Docencia Universitaria 2016. Premio a la trayectoria docente.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado de los últimos cursos académicos.

Nº	INDICADOR	2019	2018	2017	2016	2015	2014
1	Nº de plazas ofertadas	3	3	3	3	3	3
2	Demanda	3	1	0	3	5	10
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	2	1	0	2	3	5
4	Nº de doctorandos matriculados	7	8	9	10	8	5
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	0	0	0	0	0	0
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	71,43	75	88,89	90	87,5	100
7	% de doctorandos con complementos de formación	0	0	0	0	0	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	0	0	0	0	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	0	0	0	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Duración media a tiempo completo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Duración media a tiempo parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	Tasa de abandono/bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo				0,00	0,00	0,00
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo				0,00	0,00	0,00
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial						0,00
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial						0,00
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?		No	No	No	No	No
<i>En caso de haberse producido cambios, describir dichas modificaciones.</i>							

Datos relativos a la UC, no se incluyen datos del resto de universidades participantes en el programa de doctorado.

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Se trata de un Programa de Doctorado que tiene una demanda elevada, hasta el punto que en los primeros años se tomó la decisión de admitir a un número de doctorandos superior al de plazas ofertadas, debido a dos razones principales:

Necesidad: La demanda superaba ampliamente la oferta, lo que motivó ese esfuerzo adicional, garantizándose en todo momento que los recursos disponibles eran suficientes para atender con solvencia a todos los doctorandos del programa.

Oportunidad: La UC fue la primera universidad que abrió el periodo de preinscripción, es decir, el momento de arranque no fue simultáneo en las 5 universidades, con lo cual se consideró que se podía acoger más doctorandos en la UC teniendo en cuenta que en el resto de universidades todavía no había admisiones. A ello se une que se trata del único programa nacional de doctorado para marinos, lo que hace aumentar la demanda.

El número de plazas ofertadas en cada una de las Universidades participantes es de 3, y a pesar de ese desajuste en los primeros años, actualmente ya se ha estabilizado la entrada de doctorandos, de manera que no se ha vuelto a superar el cupo.

Por el momento no se registra abandono de los doctorandos, y la gran mayoría de los doctorandos de la UC están haciendo la tesis a tiempo parcial (en este curso 2019-20 cinco de los siete estudiantes se encuentra a tiempo parcial), de manera que todavía no ha habido ninguna lectura de tesis en nuestra universidad.

Respecto al seguimiento de los doctorandos, la Comisión Académica Interuniversitaria es la responsable última de la admisión de doctorandos, asignación de directores y tutores de tesis, aprobación del plan de investigación y DAD de los doctorandos, entre otros procesos que previamente deben ser estudiados y propuestos para su aprobación por la Comisión Académica Local de la Universidad que corresponda.

En cuanto a los recursos materiales para el desarrollo del Programa, las cinco Universidades participantes en el programa ponen a disposición de los investigadores en formación del programa todos los laboratorios, recursos materiales y medios disponibles, ayudas y recursos externos y servicios de orientación profesional, tal y como recoge la memoria de verificación del programa.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	DINAMAR	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	0%	5,4%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	4,77

Datos relativos a la UC, no se incluyen datos del resto de universidades participantes en el programa de doctorado.

Ninguno de los investigadores en formación matriculados en el Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioeléctrica Naval en la UC ha realizado estancias de movilidad.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

INDICADOR	DINAMAR	Ingeniería y Arquitectura	UC
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	-	4,78	4,55
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	-	4,78	4,58
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	3,50	4,13	4,31
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	3,50	4,26	4,36
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	2,50	3,98	3,95
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	0,50	3,98	3,95
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	-	3,96	3,87
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	-	4,00	4,23
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	3,67	4,20	4,11
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	No aplica	No aplica	4,25

Escala: 0 a 5

Los resultados de satisfacción de los grupos de interés se obtienen del informe anual del doctorando que se recoge en la UC, y que consiste en un cuestionario anónimo que el doctorando rellena al año de haberse matriculado en el Programa de Doctorado y que versa sobre diversas cuestiones relativas a la información disponible sobre el programa, los trámites de preinscripción y matrícula, la asignación de Tutor y Director

de Tesis, los complementos formativos cursados, el seguimiento que obtiene por parte de su Tutor y Director/es de Tesis, recursos disponibles, etc.

En los años sucesivos, y hasta que el doctorando defienda su tesis doctoral, elaborará anualmente este informe. De él se eliminarán las cuestiones referidas a la información sobre el doctorado previa a la matrícula, la asignación de Tutor y Director de Tesis y la atención prestada durante los trámites de preinscripción y matrícula, centrándose únicamente en las cuestiones sobre la labor de su Tutor, Director/es, recursos disponibles para la elaboración de su tesis, observancia del código de buenas prácticas de investigación y satisfacción general con el Programa de Doctorado.

En el curso 2019-2020 de los doctorandos de nuevo ingreso ninguno de ellos respondió al informe, por lo que no disponemos de datos para su análisis para los dos primeros ítems de la tabla relativos a la asignación de tutor y director de Tesis.

También se pide este informe a los doctorandos de otros años, obteniéndose respuesta del 40% de ellos (2 personas), los cuales puntúan más bajo el ítem relativo a los medios materiales disponibles para la elaboración de la tesis, a lo cual también aluden en los comentarios realizados en la encuesta.

También los doctorandos que finalizan y leen la tesis reciben una encuesta de satisfacción general sobre el programa que han cursado, pero dado que no hubo lecturas de tesis en este programa de doctorado en la UC, no se recogieron encuestas en el curso 2019-2020.

Los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis rellenan un cuestionario de satisfacción con el programa de doctorado de forma bienal, esta encuesta se ha realizado en el curso 2019-2019, y la puntuación que otorgan al programa en el que participan es elevada (3,67 puntos). Con las puntuaciones más bajas se encuentran los ítems de "resultados alcanzados por los doctorandos que coordina/ supervisa" y el "reconocimiento académico de su dedicación al Programa de Doctorado". Otro de los ítems valorados de forma poco adecuada, es el ítem "Recursos que la EDUC y la Universidad ponen a su disposición para el desempeño de su labor en el Doctorado", en lo que coinciden con la opinión de los doctorandos.

El PAS es el tercer colectivo del que se evalúa la satisfacción con el programa de doctorado. Al igual que en el caso de los tutores y directores de tesis, la evaluación de su satisfacción se lleva a cabo cada dos cursos académicos, coincidiendo los cursos de unos y otros en los que se recoja la información.

De la encuesta realizada este curso, concluimos que el personal de administración y servicios está muy satisfecho, sin embargo, detecta ciertas debilidades, tales como el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeña y la utilidad de los cursos del Plan de Formación del PAS que realiza y aplicación de sus contenidos en el desempeño de sus funciones.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017/2018, tras UN año desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	DINAMAR	Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
Doctores egresados en el curso académico de referencia	0	27	75
Nº de Respuestas	0	11	37
Participación (%)	-	41%	49%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	3,50	3,62
Satisfacción con el Programa de Doctorado	-	3,73	3,58
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	20%	38%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	90%	84%
% egresados que continúan ampliando su formación	-	10%	9,6%
% egresados que están preparando oposiciones	-	0%	0%
% egresados que no encuentran trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	-	0%	3,2%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	0%	3,2%
% empleos relacionados con el programa de doctorado	-	66%	66%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	100%
% egresados con contrato a jornada completa	-	78%	85%
Satisfacción con el empleo	-	3,85	3,57

Escala de valoración: 0 a 5 puntos

Durante el curso académico 2018 – 2019 no hubo Doctores egresados de este programa en la UC, con lo cual no hay datos recogidos de la encuesta de inserción laboral que se lanzó entre los meses de septiembre y noviembre de 2020. Los

resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden consultarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2019 – 2020 no se registró ninguna entrada al Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado.

11 MODIFICACIONES DE LAS ENSEÑANZAS

Durante el curso 2019-2020 no se ha realizado ninguna modificación de la memoria Verifica del Programa de Doctorado de la Ingeniería Química, de la Energía y de los Procesos.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Se estudia el estado de ejecución de las propuestas de mejora realizadas en el Informe final del SGIC del Programa de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioeléctrica Naval en el curso 2017-2018, así como las que realizó la Comisión de Calidad de la EDUC para implantar durante el curso académico 2019-2020:

Tabla 10. Estado de cumplimiento del plan de mejoras del Programa de Doctorado.

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	EDUC	Crear una ofertar de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.	Ejecutado. Se ha incrementado notablemente los cursos en inglés y los cursos online durante la pandemia – este ha sido para la EDUC un impacto positivo del Covid. Se han aumentado los cursos en inglés dentro del programa de formación transversal impartido por la Escuela y se ha complementado con cursos compartidos en el marco del G9 universidades y con la contratación de 18 webinars en inglés con la compañía Charlesworth, también en el marco del G9. La información completa se puede encontrar en la web de la formación transversal de la EDUC: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/formacion-transversal
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.	EDUC	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.	Ejecutado. Prácticamente todos los cursos impartidos de forma transversal en la EDUC han sido transformados en modalidad online. La satisfacción de los doctorandos ha sido muy alta, mejorando la del año anterior.
Actualización de la página web del programa Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.	EDUC/TOC	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.	Ejecutado. Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las páginas web de los programas, homogeneizando la información contenida en estos enlaces con otros de información general. Esta labor se ha hecho de forma paralela a la modificación de algunas memorias de verificación y al proceso de renovación de la acreditación de algunos de los programas. Se ha incorporado un documento con los profesores de los programas, que se pretende actualizar periódicamente.

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	EDUC- VOAP	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	Ejecutado. El Área de Calidad ha definido un procedimiento para solicitar la información necesaria para la elaboración de los Informes Finales del SGIC y los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación, en aquellos Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC. El procedimiento se llevará a la siguiente reunión de la Comisión de Calidad de la UC para su aprobación.
Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales	EDUC-CAPD	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales	Ejecutado. Se ha creado una ayuda de movilidad en el marco del programa Erasmus+, con una dotación económica igual a la que reciben para movilidad los contratados FPU y FPIs. Esta convocatoria está financiada con fondos de la EDUC y se ha elaborado en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización. Las ayudas están destinadas prioritariamente a doctorandos que carecen de otras. Se han recibido 6 solicitudes y se han concedido todas. Se espera ahora que puedan llegar a realizarse, esperando que mejoren las condiciones de movilidad. El enlace a la convocatoria es: https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/alumnos-de-Doctorados.aspx
Facilitar la tramitación electrónica	EDUC	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	En proceso. La Directora de la EDUC y la administradora están en contacto con el Servicio de Gestión Académica para poner en marcha el acceso al DAD de tutores, directores y CAPD. Se ha trabajado en ello, junto con otras mejoras informáticas a las que se alude en este informe, en los últimos meses. En mayo de 2021 se prevé que esté finalizado y pueda ponerse a prueba. Se está trabajando también en que el mismo proceso se aplique a la subida a la plataforma y consulta del Plan

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
			de Investigación, de manera que todos los agentes implicados tengan acceso a esta parte de la documentación de la vida del doctorando.
Campus virtual	EDUC	Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado	Parcialmente realizado. Los doctorandos que tienen contrato predoctoral pueden acceder a los cursos a través de su Campus Virtual. El resto sabe que tienen que solicitarlo rellenando un impreso por cada curso y enviándolo por email a nuestra dirección. Se trabajará en implementar esta mejora para todos los doctorandos.
Fechas de Matriculación	EDUC	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca...	Ejecutado. Se ha resuelto este problema, habilitando dos periodos diferentes para la matriculación: uno para los nuevos doctorandos y otro para los antiguos, de forma que estos últimos no queden sin la cobertura en ningún periodo. Véase el calendario para 2021-22: https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/informacion-general/calendario-academico
Digitalización	EDUC	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	Ejecutado. Se ha ajustado el número de documentos al mínimo necesario. Se ha acordado que sólo se entregarán 2 copias de las tesis impresas, en vez de las 5 que se pedían hasta ahora. Es opcional la entrega de más ejemplares o por demanda de la CAPD, según la tradición en cada gran rama de conocimiento.
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	VOAP	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades	Ejecutado. El Área de Calidad ha llevado a cabo un estudio de las actividades formativas específicas de varios de los Programas de Doctorado, observando la gran casuística existente. Sería posible establecer un

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
		formativas específicas de cada Programa de Doctorado.	protocolo común, siempre que la información sobre la actividad formativa, asistentes y ponentes se canalizase a través de la EDUC para que la información llegase de forma ordenada al Área de Calidad, que se encargaría de lanzar las encuestas correspondientes.
Potenciar la colaboración entre universidades y otras entidades.	CAPD	Potenciar las redes de colaboración entre las universidades participantes en el programa, como con otras entidades a nivel nacional e internacional.	
Favorecer el doctorado industrial en el programa DINAMAR	CAPD	Potenciar el desarrollo del doctorado industrial fomentando la relación con empresas del sector marítimo-portuario.	En proceso.
Supervisar la adquisición de competencias	CAPD	Verificar la adecuada adquisición de las competencias previstas durante la defensa pública de los planes de investigación por parte del doctorando.	En proceso.
Unificar la Guía de buenas prácticas.	CAPD	Proponer la unificación de la guía de buenas prácticas de las universidades participantes en el programa de doctorado.	En proceso.
Mejorar la relación entre investigadores del programa.	CAPD	Potenciar la relación entre los investigadores participantes en el programa, para la realización de contribuciones conjuntas mediante la firma de convenios, asistencia a congresos y publicaciones derivadas de las tesis.	En proceso.
Criterios mínimos de calidad para las publicaciones que se deriven de las tesis	CAPD	Revisión y establecimiento de unos criterios mínimos de calidad aplicables a las contribuciones derivadas de las tesis doctorales del programa, con el objetivo de incrementar la calidad de las mismas.	En proceso.

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Mejorar la información pública del programa y reforzar la imagen conjunta de las universidades participantes en mismo.	CAPD	Alimentar la página web del Programa, creada para complementar la información ofertada por la web oficial de la UC y aportar una visión conjunta del programa y de las universidades participantes en el mismo.	En proceso.

La Escuela de Doctorado de la UC (EDUC) ha ejecutado en su mayor parte las acciones de mejora propuestas en el anterior informe. La Comisión Académica del Programa de Doctorado ha comenzado a ejecutar las propuestas, si bien se seguirá trabajando durante 2020/2021 en su ejecución.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 11. Plan de mejoras del Programa de Doctorado para el siguiente curso académico.

OBJETIVO	RESPONSABLE	PROPUESTA DE MEJORA
Potenciar la colaboración entre universidades y otras entidades.	CAPD	Potenciar las redes de colaboración entre las universidades participantes en el programa, como con otras entidades a nivel nacional e internacional.
Favorecer el doctorado industrial en el programa DINAMAR	CAPD	Potenciar el desarrollo del doctorado industrial fomentando la relación con empresas del sector marítimo-portuario.
Supervisar la adquisición de competencias	CAPD	Verificar la adecuada adquisición de las competencias previstas durante la defensa pública de los planes de investigación por parte del doctorando.
Unificar la Guía de buenas prácticas.	CAPD	Proponer la unificación de la guía de buenas prácticas de las universidades participantes en el programa de doctorado.
Mejorar la relación entre investigadores del programa.	CAPD	Potenciar la relación entre los investigadores participantes en el programa, para la realización de contribuciones conjuntas mediante la firma de convenios, asistencia a congresos y publicaciones derivadas de las tesis.
Criterios mínimos de calidad para las publicaciones que se deriven de las tesis	CAPD	Revisión y establecimiento de unos criterios mínimos de calidad aplicables a las contribuciones derivadas de las tesis doctorales del programa, con el objetivo de incrementar la calidad de las mismas.
Mejorar la información pública del programa y reforzar la imagen conjunta de las universidades participantes en mismo.	CAPD	Alimentar la página web del Programa, creada para complementar la información ofertada por la web oficial de la UC y aportar una visión conjunta del programa y de las universidades participantes en el mismo.
Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD	EDUC/CAPD	Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC	Coordinadores/EDUC	Celebrar una reunión anual con doctores egresados de los Programas de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.

OBJETIVO	RESPONSABLE	PROPUESTA DE MEJORA
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado	Técnicos de Calidad/ Coordinadores/EDUC	Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos	EDUC/Coordinadores	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	CAPD/Coordinadores / Directores y Tutores de Tesis	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.
Revisar el SGIC de Doctorado	Área de Calidad/ Subdirector de calidad EDUC	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación. - Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc. <p>Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento).</p>
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	VOAP/Coordinadores	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.
Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis	Servicio de Informática / EDUC	Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.